

R. 84 = I-3 bt.

26

Parisl de Junio de 1946

Amigo Buylla:

Su cable referente a los Sres Santaló y a Rauret lo pasé a los servicios de visados, centralizados en el Ministerio de Emigración, a cargo del funcionario de dicho ministerio Sr. Aguirre. El Ministerio de Emigración tiene sus oficinas en 21 Avenue Kleber (16). Puede estar Vd. seguro, y estarlo esos amigos, de que no he de hurtar esfuerzo al logro de aquellos visados.

Un saludo

Viendo
Emigración